Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 7

Fecha:	30	de	enero	de	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.240.19.13-2492	de	14 de enero de 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal:
Apropiación CDP No. 5500006822 del 06.01.2026. RPC No. 5600099663 del 14.01.2026
Apropiación Presupuestal:
121000/1117/2320202008/3632001020010000/PI36-102725/2/2/01/01 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SECR ASUNTO ETNICOS/Servicios prestados/Gestión y apropiación soc/ASISTIR TÉCNICAMENTE A LAS EXPRESIONES Y DEMÁS FO
Proyecto: PI36-102725 FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ÉTNICOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS EN EL VALLE DEL CAUCA.
CDP Asociados: 5500006822

Código PI: PI36-102725
Código BPIN: BPIN_ 202500000046318
Centro Gestor/Dependencia: 1117-Secretaria de Asuntos Étnicos
Sector PDD: 33 Cultura
Objetivo: Fortalecer la visibilización y el reconocimiento social, cultural e histórico de las contribuciones y la identidad de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en los espacios públicos del Valle del Cauca.
Meta de Producto: PDD: MP 3200102053302049-operativizar una ruta afro en el departamento del valle del cauca.
MP 3200102073302070-generar 10 encuentros para el fortalecimiento de la identidad y la resignificación de la afrovallecaucanidad, anualmente durante el periodo de gobierno.

Elemento PEP: PI36-102725/2/2/01/01
Asistir técnicamente a las expresiones y demás formas organizativas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en temas jurídicos y administrativos.
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507050701

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y DEL EJERCICIO DE DERECHOS ÉTNICOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS EN EL VALLE DEL CAUCA".

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor o Supervisor:	CARLOS ALBERTO PEREA MARTÍNEZ

Por parte del contratista:	LETICIA ARIZALA RODRIGUEZ		
Otros asistentes:	(Servidores Públicos, sociedad civil, órganos de control)		
Lugar donde se realiza la reunión	SECRETARÍA DE ASUNTOS ÉTNICOS		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	**9:00 A.M.**	Hora de finalización (a.m./p.m.)	**5:00 P.M**

OBJETIVO DEL INFORME

El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado durante el mes de enero de 2026. Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante enero de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y RECIBIDA A ENTERA SATISFACCIÓN por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Asuntos Étnicos del Valle del Cauca.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	ACTIVIDIDADES ESPECIFICAS 1)Cumplir el objeto del contrato dentro de los términos pactados. 2) Realizar talleres y espacios de participación ciudadana con comunidades negras, airocolombianas, raizales y palenqueras en los municipios, enfocándose en temas de historia étnica, autorreconocimiento, derechos humanos y territoriales, etc. 3) Asistir técnicamente a los Consejos comunitarios, organizaciones de base, expresiones y demás formas organizativas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en temas jurídicos y administrativos. 4) Brindar apoyo estratégico y logístico para la realización de eventos conmemorativos que promuevan la memoria e identidad cultural afrovallecaucana. 5) Realizar la sistematización de la información obtenida de las asistencias técnicas, reuniones, talleres, y hacer entrega de los archivos correspondientes en medio magnético al despacho. 6) Coodinar y formular proyectos orientados al fortalecimiento de la participación ciudadana, incluyendo la realización de talleres y espacios de trabajo con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. 7) Presentar de manera mensual, al supervisor del contrato, los reportes cuantitativos y cualitativos sobre el avance de las actividades, incluyendo registros fotográficos, encuestas de satisfacción y listados de asistencia. 8) Realizar la entrega oportuna y adecuada de toda la documentación solicitada

	por la Secretaría de Asuntos Etnicos, incluyendo la carga de información al drive, digitalización de listados de asistencia, encuestas, y la subida de informes y documentos correspondientes al SECOP II. 9) Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherente a la naturaleza del	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de enero de 2026.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	16,66%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

En el mes de enero de 2026 el contratista realizó las siguientes actividades:

1. La contratista realizó jornada de socialización virtual del proyecto "Fortalecimiento de la identidad y del ejercicio de derechos étnicos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el valle del cauca".
2. La contratista participó en reunión de planeación de la Secretaría de Asuntos Étnicos.
3. La contratista participó en el comité de técnico de inicio de la Secretaria de Asuntos Étnicos.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:

La contratista aporta copia de certificado de afiliación a salud: Salud Total, pensión Protección y ARL positiva; **de conformidad con lo dispuesto en la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 del 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, articulo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 20013, y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Articulo32 de la Ley 80.**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	
Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$ 30.000.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$ 30.000.000
Valor pagado	$0
Valor causado que no se ha pagado	$5.000.000
Valor total ejecutado	$5.000.000
Valor saldo por ejecutar	$25.000.000
Intereses moratorios	$0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES TOTAL	VALOR	VALOR
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta con la finalidad de gestionar espacios de participación, formación y ejercicio de los derechos étnicos en las políticas públicas dirigidas a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento del Valle del Cauca.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha de la próxima reunión	Día: 18	De	Mes: febrero	De	2026

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

30	días del mes de	enero	de	2026

CARLOS ALBERTO PEREA MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS ÉTNICOS
C.C. 16.733.072
SUPERVISOR



INFORME DE GESTIÓN ENERO DE 2026

CONTRATO No.	1.240.19.13-2492 del 14 de enero de 2026
CONTRATISTA:	**LETICIA ARIZALA RODRIGUEZ**
IDENTIFICACIÓN:	1089508950 de Cali Valle
SUPERVISOR:	CARLOS ALBERTO PEREA MARTÍNEZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 30. 000.000
TERMINO:	30 de junio del 2026
FECHA DE INICIO:	14 de enero del 2026

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión No. 1 del mes de enero de 2026, del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1.240.19.13-2492 del 14 de enero de 2026. Celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca, secretaria de Asuntos Étnicos y la contratista Leticia Arizala Rodríguez, cuyo objeto es: “PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y DEL EJERCICIO DE DERECHOS ÉTNICOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS EN EL VALLE DEL CAUCA".

META DE PRODUCTO: MP 3200102053302049 - Operativizar una ruta afro en el departamento del Valle del Cauca.

MP 3200102073302070 - Generar 10 encuentros para el fortalecimiento de la identidad y la resignificación de la Afrovallecaucanidad, anualmente durante el periodo de gobierno.

ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

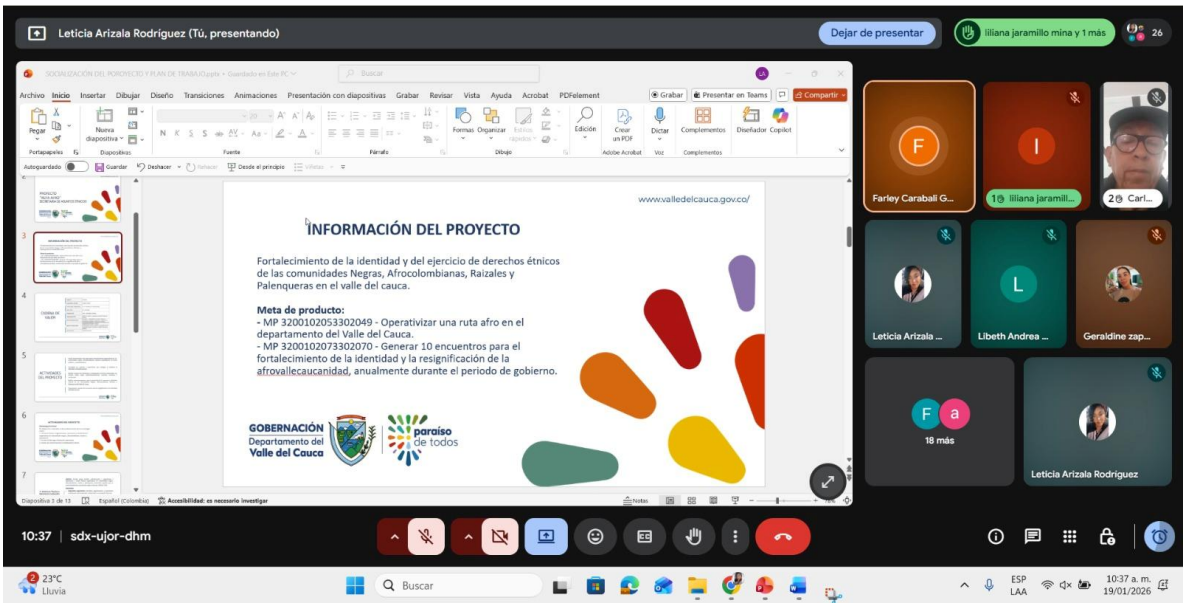
1. Cumplir el objeto del contrato dentro de los términos pactados.
2. Realizar talleres y espacios de participación ciudadana con comunidades negras, airocolombianas, raizales y palenqueras en los municipios, enfocándose en temas de historia étnica, autorreconocimiento, derechos humanos y territoriales, etc.
3. Asistir técnicamente a los Consejos comunitarios, organizaciones de base, expresiones y demás formas organizativas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en temas jurídicos y administrativos.
4. Brindar apoyo estratégico y logístico para la realización de eventos conmemorativos que promuevan la memoria e identidad cultural afrovallecaucana.
5. Realizar la sistematización de la información obtenida de las asistencias técnicas, reuniones, talleres, y hacer entrega de los archivos correspondientes en medio magnético al despacho.
6. Coordinar y formular proyectos orientados al fortalecimiento de la participación ciudadana, incluyendo la realización de talleres y espacios de trabajo con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
7. Presentar de manera mensual, al supervisor del contrato, los reportes cuantitativos y cualitativos sobre el avance de las actividades, incluyendo registros fotográficos, encuestas de satisfacción y listados de asistencia.
8. Realizar la entrega oportuna y adecuada de toda la documentación solicitadapor la Secretaría de Asuntos Etnicos, incluyendo la carga de información al drive, digitalización de listados de asistencia, encuestas, y la subida de informes y documentos correspondientes al SECOP II.
9. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherente a la naturaleza del

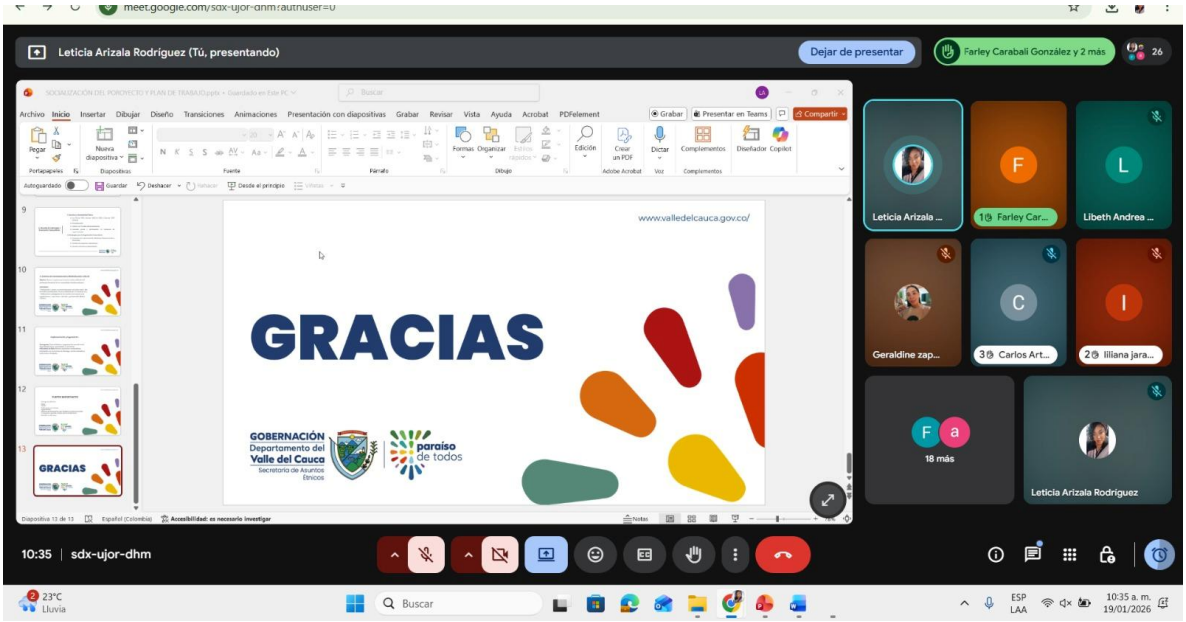
ACTIVIDAD CONTRACTUAL: No. 9

Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherente a la naturaleza del mismo.

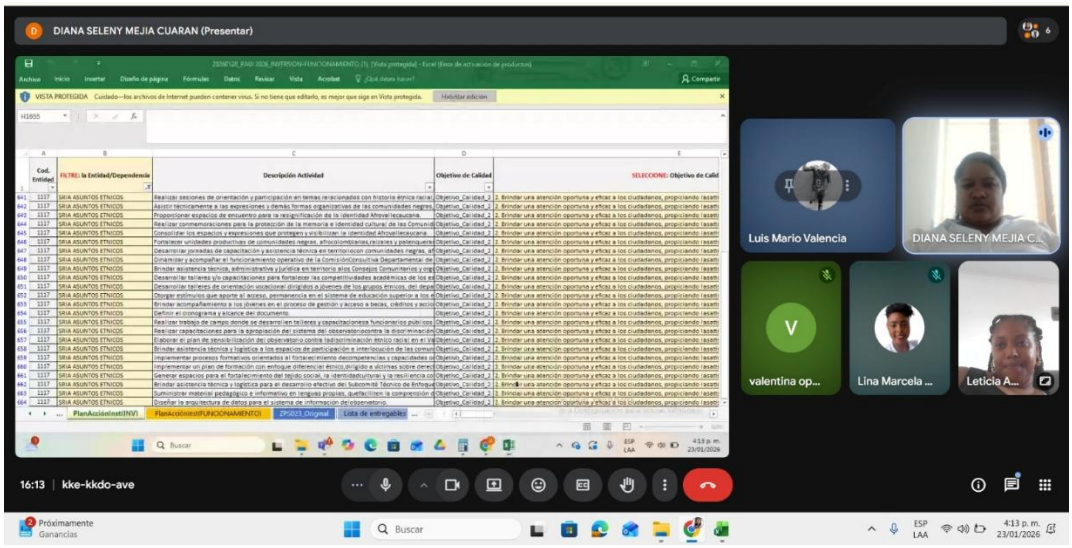
AVANCE CUALITATIVO ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 9

1. La contratista realizó jornada de socialización virtual del proyecto “Fortalecimiento de la identidad y del ejercicio de derechos étnicos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el valle del cauca".





2. La contratista participó en reunión de planeación de la Secretaría de Asuntos Étnicos.



3. La contratista participó en el comité técnico de inicio de la Secretaría de Asuntos Étnicos, donde presentó la metodología de trabajo para la vigencia 2026, en el marco de su rol como coordinadora del proyecto.





Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 31 de enero del 2026.

Leticia Arizala Rodríguez
CC 1089508950 - Contratista

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS043100

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección:	Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad:	CALI
Departamento:	Valle del Cauca
Teléfono:	+57 (602) 620 00 00
Correo:	Facturacion.asuntosetnicos@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente:	Persona Juridica
Tipo de responsabilidad:	O-13;O-48

Fecha de Generación:	30/01/2026 00:00:00
Fecha de Pago :	2026-01-30
Medio de Pago :	Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación	Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social :	LETICIA ARIZALA RODRIGUEZ		
NIT / Número de Documento	10895089509	Dirección:	CR 32 36 53
Tipo de Contribuyente	Persona Natural	Ciudad:	CALI
Tipo de Responsabilidad	O-99	Departamento	Valle del Cauca
Correo	letidbqrodriguez@gmail.com	Teléfono	

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.240.19.13-2492 CONTRATO DEL 14 ENERO 2026 . OBJE	NIU	1.00	5,000,000.00											5,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA

OBSERVACIONES

5600099663,, Nro planilla:SE ANEXA CERT SALUD PENSION Y ARL,CUOTA 1 CONT 2492

Total en Palabras: Cinco millones de pesos.-

MONEDA	COP
SUB TOTAL	5,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	5,000,000.00
RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	5,000,000.00

CUDE:e86c31253a0aa9f13101f437ab56a9847e06239a1bb33bbe604641425dce1a10e5c3b255f4cf2d7727a1d600b76968cb

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764097087102 del 8/15/2025,Desde el No. DS04-2521 hasta el No.DS04-10000 Vigencia: Desde 8/15/2025 hasta 2/15/2027

Representaciòn grafica de la Factura Electronica - Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 (www.southconsulting.com) / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

Bogotá, Enero / 2 de 2026

Señor (a): LETICIA ARIZALA RODRIGUEZ
CC. 1089508950
CR 73 45A 61
CALI

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Junio / 12 de 2024, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ARIZALA RODRIGUEZ LETICIA** identificado(a) con **CC** número **1.089.508.950** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 30 de enero de 2018 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 02 de enero de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
CERTIFICA QUE:

LETICIA ARIZALA RODRIGUEZ identificado con **Cédula Ciudadanía 1089508950** registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombre y/o Razón Social	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
Tipo y Número de Documento	NIT 890399029
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Fecha de Inicio de Cobertura	2026/01/15
Estado de Afiliación	Activo
Tipo de Vinculación	Independiente
Fecha de Inicio del Contrato	2026/01/14
Fecha Fin del Contrato	2026/06/30
Código Actividad Económica Principal	1841201
Clase de Riesgo	1
Fecha de Retiro	2026/06/30

Esta certificación se expide a los 2026/01/14.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APO_13_2_FR01 v_09
MIS_4_1_3_FR15 v_010